

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2013

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Excavación Arqueológica de Urgencia “Estudio paramental y sondeos arqueológicos en la “Casa de la Columna”, Chipiona (Cádiz)”

Jesús Rodríguez Mellado, Pablo Garrido González y Manuel J. Parodi Álvarez

Resumen: Presentamos en este artículo los resultados de la intervención de urgencia realizada en la “Casa de la Columna” en Chipiona con motivo del estado ruinoso de parte de la edificación.

Palabras claves: Chipiona, columna romana

Abstract: This article summarizes the results of the emergency excavation performed at the so called “House of the Column” (Chipiona, Spain).

Key words: Chipiona, Roman column

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Localización

El solar donde se desarrolló la intervención arqueológica se sitúa en el casco urbano del municipio gaditano de Chipiona, concretamente en Calle Larga número 105, esquina Calle Nueva (Fig. 1). Consta de una superficie de 94 m², de los cuales 10 son de zonas comunes. Corresponde a una antigua casa de vecinos de titularidad privada hoy abandonada en parte y declarada en estado de ruina.



Fig. 1. Ubicación del solar situado en el casco urbano de Chipiona

1.2 Estado del solar previo a la intervención

El inmueble se encontraba en desuso y en estado de abandono, del mismo modo que un recibidor y pasillo comunitario que daba paso a las demás propiedades que componen el solar (Fig. 2). La obra consistía en la demolición de parte de la edificación existente y de la techumbre del hall y del pasillo (Fig. 3), motivada por su declaración en estado de ruina.



Fig. 2. Estado de ruina del inmueble



Fig. 3. Áreas previstas para su derribo y estudio paramental

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Con fecha 11 de diciembre de 2012 el propietario, Antonio Contioso Lorenzo, recibió del Ayuntamiento de Chipiona un documento de expediente de estado de ruina del inmueble situado en Calle Larga número 105, en el cual se requería en un plazo de un mes presentar proyecto de demolición con un estudio previo paramental o análisis arqueológico.

La justificación de tal intervención venía dada por las medidas establecidas en el “Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas en la zona Histórica Tradicional de Chipiona” (Mayo de 2006: 53), en la que se señala de forma explícita que, <<con carácter previo a cualquier intervención que se realice en la finca, deberá realizarse un estudio paramental o análisis arqueológico>>.

Puesto que el Ayuntamiento de Chipiona había urgido a la propiedad a que procediera al derribo parcial del inmueble por su estado de ruina, y puesto que

consideraba que el riesgo de colapso era grave e inminente, concurrían circunstancias graves de destrucción del patrimonio arqueológico. En todo caso, las obras destinadas al derribo del edificio y su protección perimetral, exigían cumplir previamente con el mencionado “Plan Especial de Rehabilitación de Zonas degradadas” (cf. *supra*).

Igualmente, en las resoluciones emitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz con fechas 16 de agosto de 2001 y 14 de abril de 2008, se señalaba de la necesidad de realizar un estudio paramental y sondeos arqueológicos con carácter previo a cualquier intervención en el inmueble.

3. OBJETIVOS

El objetivo de la intervención arqueológica para la que se solicitó autorización era comprobar la existencia de elementos antiguos reutilizados para la construcción de la actual edificación, como de hecho se había comprobado en un sector de la vivienda, y que había originado los dos informes arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz citados *supra*.

El estudio paramental fue acompañado de varios sondeos arqueológicos que ayudarían a completar la información obtenida en la lectura de los restos murarios emergentes y a documentar la secuencia estratigráfica del lugar.

4.- METODOLOGÍA

Como se ha dicho, las cautelas establecidas en la normativa aplicable en Chipiona, exigían la realización de un estudio paramental acompañado de sondeos arqueológicos previos al derribo de parte de la edificación y de la techumbre.

4.1. Estudio paramental.

El estudio paramental tenía por objetivo diagnosticar el origen y la naturaleza de todos y cada uno de los muros declarados en ruina y que iban a ser demolidos, incidiendo especialmente en:

- Posible fecha de construcción.
- Distintas fases edilicias.

-Elementos muebles reutilizados en su fábrica, con un diagnóstico diferencial entre posiciones primarias y secundarias.

Este objetivo se alcanzó por medio de pequeñas catas previas en los muros para diagnosticar la hipotética existencia de capas pictóricas ocultas. El tamaño de estas catas se adecuó a la superficie de cada uno de los muros y la porción de los mismos prevista para su derribo.

La columna presumiblemente romana sita en el patio común de la vivienda, recibió un tratamiento especial. Se retiró parcialmente el enlucido que impedía conocer el material en que fue tallada, al tiempo que se practicaba un pequeño sondeo en su base (cf. *infra*) para determinar si ésta se hallaba en posición primaria o secundaria.

La documentación de los paramentos se realizó por medio de un levantamiento topográfico y fotogramétrico para su registro y análisis técnico.

El método de registro de las diferentes *facies* e *interficies* fue el sistema internacional de Harris. Toda la documentación fue consignada en las preceptivas fichas de registro e inventarios, tanto de materiales como de elementos muebles e inmuebles.

4.2. Excavación arqueológica.

El estudio paramental fue acompañado de la realización de 3 pequeños sondeos (Fig. 4), ajustando sus tamaños a las pequeñas dimensiones de cada una de las estancias propiedad del promotor principal, y al espacio realmente disponible en función de la necesidad de evacuar escombros y residuos.

Inicialmente se habían planteado 4 sondeos para cada una de las 4 estancias intervenidas (Fig. 4), pero finalmente la ejecución del sondeo 3 fue de todo punto imposible debido a la existencia de un pozo en el lugar, cuya existencia no había sido reflejada en el plano. Finalmente, estos sondeos quedaron como se indica a continuación (Fig. 4):

-Sondeo 1: 2,5 x 2,4 m. Se desarrolló en la estancia más estable de la primera crujía del edificio, precisamente la que iba a experimentar el derribo de sus muros de fachada.

-Sondeo 2: 2x2 m. Se desarrolló en la segunda crujía del edificio, dentro de la propiedad privada del promotor principal de esta intervención.

Los sondeos 1 y 2 fueron practicados a los pies de los muros, permitiendo cumplir un doble objetivo: fijar el momento de construcción de los mismos y su posible relación con la estratigrafía preexistente, si la hubiere (cf. *infra*).

-Sondeo 4: 1,4x1,4 m. Fue el único a realizar en el espacio de propiedad común del edificio. Se ejecutó como complemento al estudio paramental de la columna, permitiendo constatar si ésta se hallaba en posición primaria o secundaria.

La profundidad prevista para cada sondeo venía determinada por el agotamiento estratigráfico hasta llegar al sustrato geológico, así como por las propias condiciones de seguridad dictada por la estabilidad del terreno y las estructuras.

La ejecución de los sondeos se realizó manualmente. Para la documentación adecuada de los hipotéticos hallazgos se estableció una cota "0", en un punto de la rasante del acerado de la calle, de forma que las medidas negativas quedaron anotadas con una cota absoluta de metros sobre el nivel del mar en Alicante.

Toda la información arqueológica fue documentada de acuerdo con el sistema de registro estratigráfico de Harris (1991) y mediante el control de fichas de registro de unidades estratigráficas y listados de unidades estratigráficas.

En fin, todas las referencias topográficas y geográficas que pudieron ser necesarias, tanto en los sondeos como en el estudio paramental, se tomaron con la proyección UTM Huso 30 European Datum 1950 Elipsoide de Hayford. La base cartográfica será en todo caso el Mapa Topográfico de Andalucía del ICA, E 1:10.000, en sus formatos ráster y vectorial.

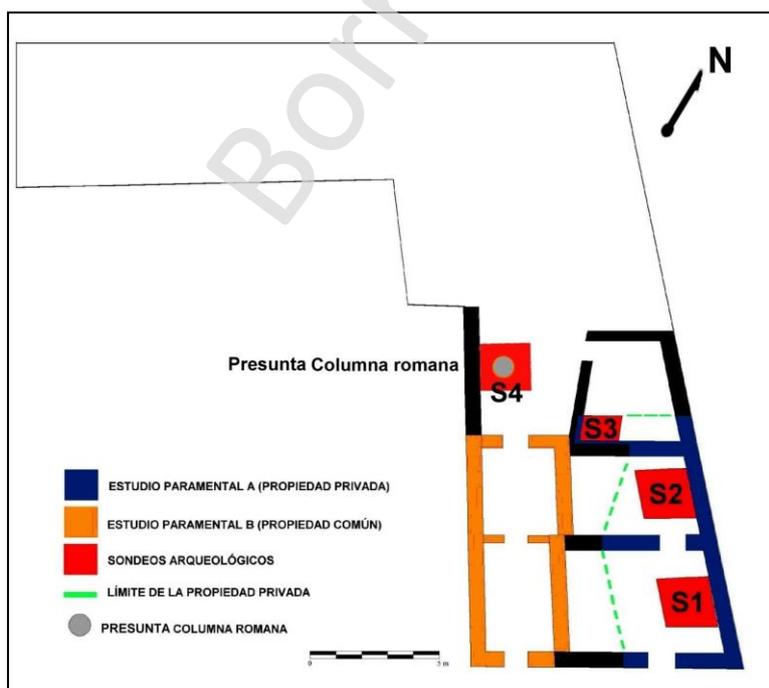


Figura 4. Sondeos y estudio paramental planteados en el inmueble

5.- RESULTADOS

Como se ha indicado *supra*, los trabajos consistieron básicamente en el estudio paramental de los muros propuestos en el proyecto de intervención y en la ejecución de tres sondeos arqueológicos (Fig. 4; sondeos 1, 2 y 4). Para una mayor comodidad y sistematización de los datos obtenidos, se optó por renombrar las zonas a intervenir en habitaciones (Fig. 5), exceptuando los trabajos realizados en la cantonera, que llevan ese mismo nombre.

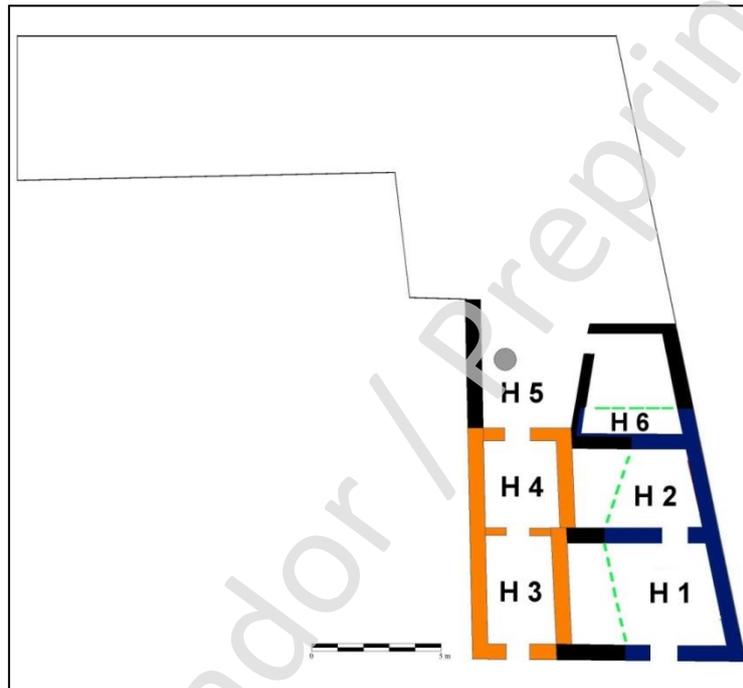


Figura 5. Numeración de habitaciones de las distintas salas del inmueble

5.1. Estudio paramental (Figs. 6 y 7).

Tras la realización del estudio paramental en las zonas numeradas *supra*, se pudo observar que la fábrica original, datada a finales del XVIII, sufriría una serie de reformas (taponamiento y aperturas de nuevos vanos, reparaciones...) a lo largo del siglo XIX y XX hasta darle el aspecto actual (Tabla 1, Fig. 6 y 7). En el análisis no se observó la reutilización de materiales fechados con anterioridad a la construcción de la vivienda, a excepción de varios fragmentos de ánforas Dr. 7/11 en la pared sur de la habitación 4, la cual originó en parte la cautela del inmueble.

Hab.	Fase 1 (fin. s. XVIII- inicios s. XIX)	Fase 2 (s. XIX)	Fase 3 (mediados s. XX)
1	Pared N, Pared E y Pared W	--	Pared N, Pared W y Pared E
2	Pared N, Pared E y Pared W	Pared E, Pared N	Pared N, Pared E y Pared W
3	Pared N, Pared S	Pared N	Pared N, Pared S
4	Pared E, Pared S	Pared S	Pared N, Pared S
5	Arco	Arco, Columna	Arco, Columna

Tabla 1. Tabla resumen de las tres fases edilicias del edificio y su reflejo en los distintos muros de las habitaciones 1 a 5



Figura 6. Ejemplo del análisis paramental en las distintas habitaciones.



Figura 7. Ejemplo del análisis paramental en las distintas habitaciones.



Fig. 8: Arco de acceso al patio

Uno de los elementos significativos, que originaron, al igual que la columna y los restos de ánforas Dressel 7/11 en la habitación 3, la cautela arqueológica del inmueble, había sido identificado como un área clave del edificio. Ante todo, hemos desechado cualquier hipótesis que implicase una

cronología anterior al siglo XVIII. Se ha comprobado que el arco ha sido desde el principio de medio punto, también en la fábrica original (Fig. 8) con una luz de 2,30 x 1,65 m. Es importante enfatizar que el ancho de este arco es idéntico al del vano que une las habitaciones 3 y 4, confirmando que corresponde a la primera fase edilicia de la Casa de la Columna.

Posteriormente, este primer arco—probablemente de ladrillo—debió sufrir problemas de estabilidad, y apreciamos que fue reformado sin afectar al ancho original del vano (Figura 9: fase 2). Este nuevo arco es sin embargo algo más ligero que el anterior, y se compone de ladrillos situados de canto. Pensamos que esta reforma fue simultánea al recrecido del muro sur de la habitación 4 (véase *supra*); sin duda alguna, dicha reforma afectó a toda la casa (la que hemos denominado como fase 2; siglo XIX), pero en esta zona se hace especialmente patente por pertenecer al acceso y otras zonas comunes de la vivienda.

Finalmente, la última reforma supuso anular el arco y reducir el ancho del acceso al patio, con una forma completamente rectangular. Seguramente esta última reforma se produjera a principios o mediados del siglo XX, correspondiendo a la fase 3 de la Casa de la Columna (Fig. 9).

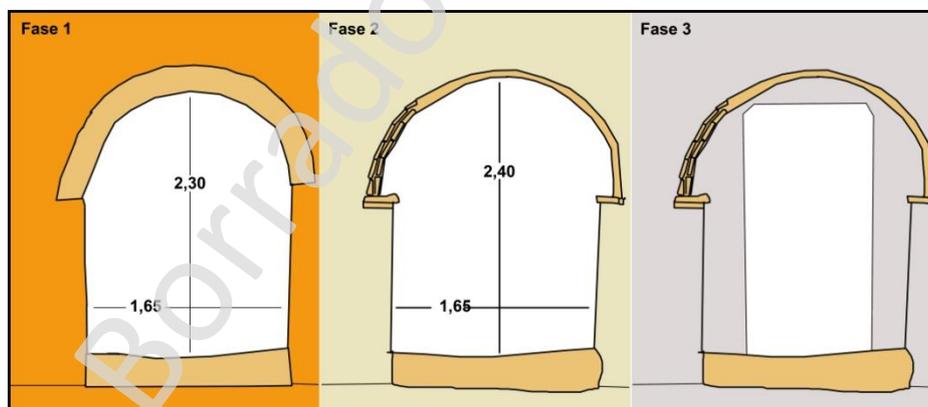


Figura 9. Fases 1 a 3 del arco de acceso al patio

5.2. Sondeos arqueológicos (Fig. 10)

Los sondeos arqueológicos efectuados fueron negativos (fig. 4), al menos en lo que se refiere a una secuencia estratigráfica anterior a la de la edificación. En los diversos sondeos se pudo comprobar que al metro de profundidad afloraba el sustrato natural de arcillas rojizas, pudiéndose constatar la nula existencia de materiales

anteriores al último tercio del siglo XVIII, vinculados, claro está, a la edificación de la actual vivienda.

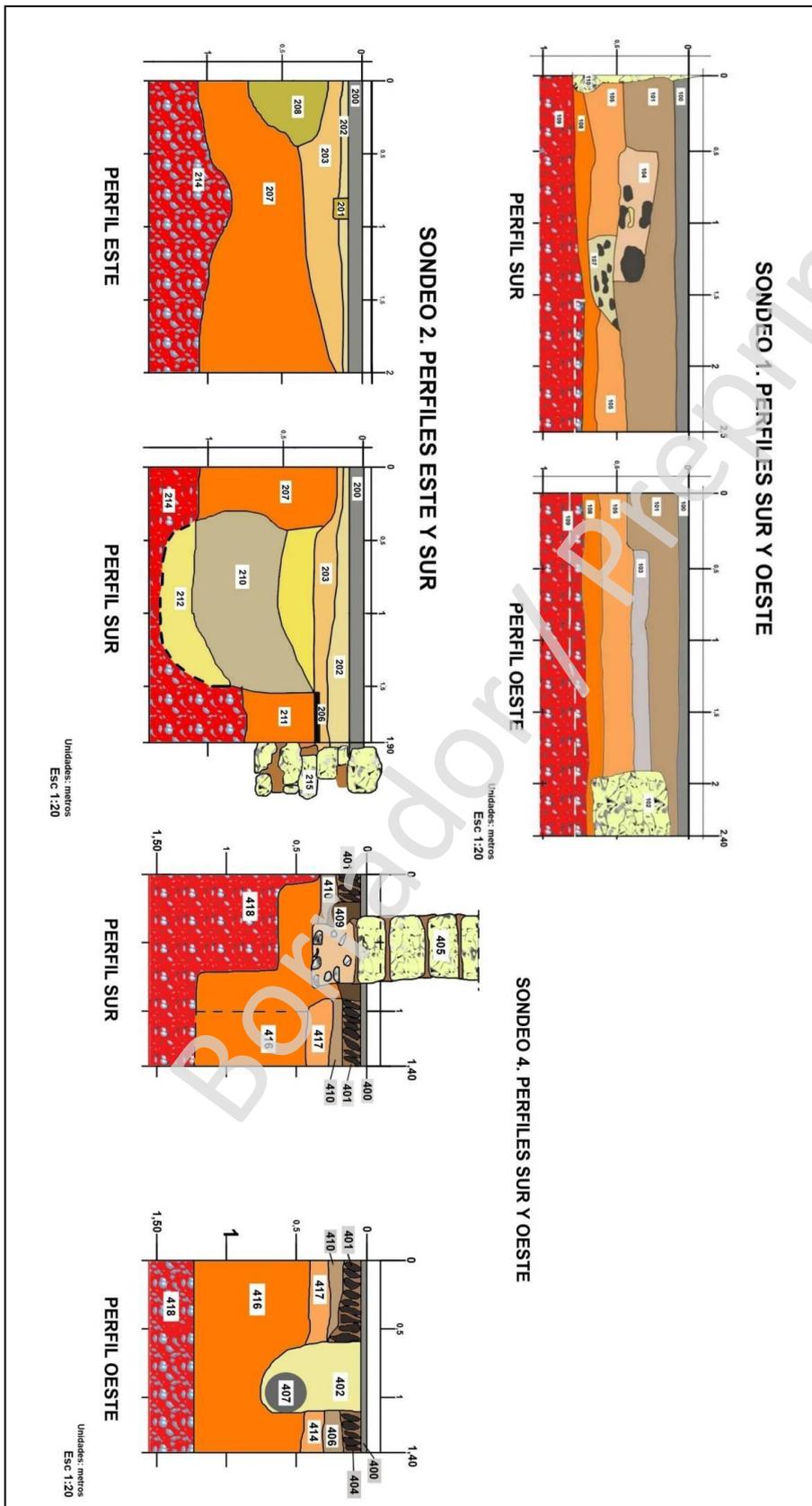


Figura 10.
Análisis
estratigráficos
de los distintos
sondeos

En cuanto se refiere al sondeo de la columna, considerada hasta entonces como romana, pudo comprobarse que fue construida entre mediados-finales del siglo XIX. La escasa cimentación, que rompe el primitivo patio de guijarros, unida a su técnica constructiva, sugiere que la función de esta columna fue meramente ornamental, seguramente vinculada a un ajardinamiento y embellecimiento del patio primitivo a mediados del siglo XIX. De hecho, es probable que la propia zanja de cimentación pudiera ser utilizada asimismo como parterre para sembrar una enredadera.

Ya durante la fase 3 del edificio, esta función ornamental de la columna quedó desvirtuada y las sucesivas reformas del patio para adaptar el inmueble a la multipropiedad hicieron olvidar pronto su verdadero origen. El carácter anómalo y descontextualizado de la columna es, por tanto, falso, aun cuando su posición es sin duda alguna primaria. Su aparente desconexión con su entorno sólo se entiende en el contexto actual, pero lo cierto es que esta columna, bien en solitario, bien acompañada de otras, perteneció a un jardín decimonónico hoy desaparecido (Fig. 12).

En fin, deseamos concluir señalando que, una vez más, se agotó la estratigrafía hasta encontrar el nivel geológico natural del terreno, sin indicio alguno de fases anteriores. En todo caso, debemos señalar que las dimensiones de este sondeo, unidas a las dificultades generadas por el riesgo de colapso de la columna y la presencia de una cloaca, nos llevan a ser cautos con la posibilidad de que en el entorno inmediato pudieran existir restos; a ello nos referiremos más adelante (cf. *infra*).

6. CONCLUSIONES

La doble intervención de análisis paramental y excavación de sondeos en la Casa de la Columna ha aportado un cuadro muy coherente sobre la historia de este inmueble. Podemos decir que la coincidencia entre los datos aportados por sondeos y paramentos es absoluta en lo referida a las fases edilicias del inmueble.

La primera conclusión relevante es que, pese a los indicios que habían motivado la cautelación del solar (cf. secciones I y II), ninguna de las expectativas iniciales se ha cumplido. La presencia de materiales antiguos reutilizados en los muros se ha confirmado, pero es en todo caso mínima y residual. Los sondeos, por su parte, confirman que el inmueble se edificó sobre una zona sin ninguna construcción preexistente, *al menos en el sector intervenido por nosotros*. El caso más llamativo es

el de la columna que da nombre al edificio, y que finalmente ha resultado ser del siglo XIX.

Pese a todo ello, el resultado conjunto de análisis paramental y excavación sí nos ha permitido reconstruir con bastante certeza la evolución de esta antigua casa, desde su construcción a fines del siglo XVIII, a su estado actual. La construcción de este inmueble en este periodo nos pone sobre la pista de las profundas reformas urbanísticas acometidas en este sector de Chipiona tras el maremoto de Lisboa de 1755, reformas que han sido recientemente documentadas en el área del Castillo (RODRÍGUEZ y COSTA 2012).

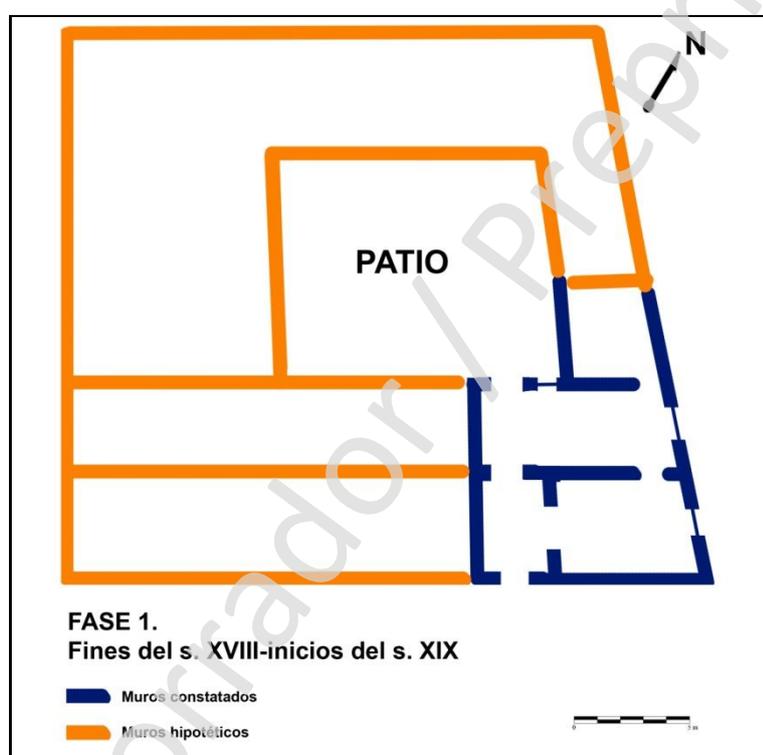


Figura 11. Hipótesis de restitución de la fase 1 de la Casa de la Columna

En todo caso, la historia material de la Casa de la Columna es bastante interesante en sí misma. Como ya se ha incidido a lo largo de estas líneas, hemos establecido 3 fases edilicias bien diferenciadas, y que podríamos resumir del siguiente modo:

-Fase 1 o fase inicial (fines del s. XVIII-inicios del s. XIX) (Fig. 11). Indicios indirectos en el parcelario, así como el rastro de muros medianeros en las inmediaciones de la casa vecinal actual, sugieren que la primitiva Casa de la Columna ocupó una superficie mucho mayor a la actual. La fig. 11 propone de forma hipotética los rasgos

principales de esta casa, que en un primer momento debió contar con un amplio patio empedrado. Debió ser una casa amplia y probablemente orientada a la actividad agrícola de las antiguas huertas de Chipiona, ubicadas en este mismo barrio.

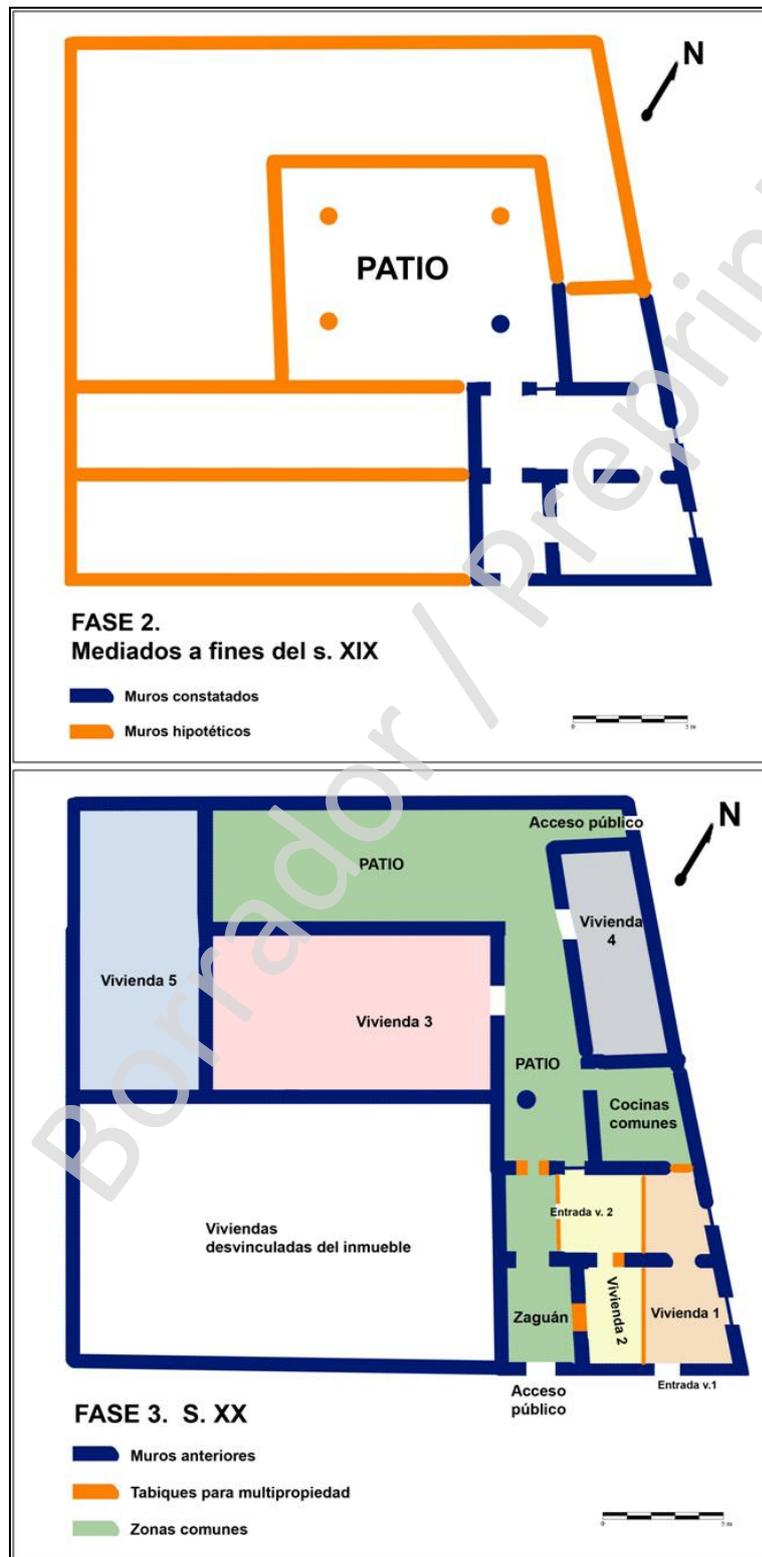


Figura 12. Hipótesis de restitución de las fases 2 y 3de la Casa de la Columna

Es posible que lo que hoy se haya conservado como acceso común a la casa vecinal siempre haya sido la entrada para personas. Una entrada diferente para animales y carruajes es muy posible que existiera en otro sector del edificio primitivo.

La edilicia de este periodo se caracteriza por gruesos muros de piedra ostionera trabados con barro y cal, y enlucidos por una arcilla de color anaranjado.

-Fase 2 (siglo XIX). Tanto los sondeos como el estudio paramental apuntan a que no mucho después de su construcción, la casa sufrió una amplia batería de reformas, que, sin embargo, no afectaron demasiado la estructura primitiva (Fig. 12). En concreto comprobamos que, mientras algunos vanos ven reducidas sus dimensiones de forma más o menos notable, se abren otros completamente nuevos, en especial para comunicar mejor las dos crujías más próximas a la Calle Larga.

Esta reforma debió tener relación más o menos directa con la modificación del patio y la erección de la columna conservada hasta la actualidad. La erección de esta columna de algún modo podría revelar que el patio fue adaptado a usos más recreativos, y todo apunta a que fue convertido en un jardín, donde la columna sostendría algún tipo de emparrado o enredadera. Esto hace plausible, aunque no seguro, que existiesen otras columnas (Fig. 12), y que la actual sea la única que haya llegado a nuestros días.

-Fase 3 (s. XX). En algún momento de finales del siglo XIX o inicios del XX, los antiguos dueños de la Casa fraccionaron y vendieron el inmueble a múltiples propietarios, constituyendo la Casa de Vecinos que ha sido, y es, hasta la actualidad. Esta nueva realidad supuso la compartimentación de estancias hasta ese momento mayores por medio de tabiques, así como la anulación de algunos vanos para crear nuevos espacios (Fig. 12, abajo). Poco a poco algunas de esas viviendas fueron abandonadas hasta llegar al estado de ruina actual, que en esencia afecta a las crujías más próximas a las Calles Larga y Nueva.

En definitiva, la intervención en la Casa de la Columna ha arrojado como resultados:

-La constatación, en las zonas excavadas, de la inexistencia de fases anteriores al último tercio del s. XVIII.

-La desestimación de los argumentos que habían condicionado la cautelación del inmueble, en concreto: la aparición esporádica de elementos reutilizados como indicio de un yacimiento antiguo bajo la casa, la cronología romana de la columna, el posible

origen islámico del arco de acceso al patio y el valor arquitectónico de la cantonera. Todos ellos han resultado ser de cronología contemporánea.

No obstante, aún debemos declarar nuestras reservas respecto a:

-La certidumbre de los resultados más allá de las zonas excavadas. Como hemos indicado líneas arriba, los sondeos se han centrado en un sector muy concreto de un inmueble mucho mayor a lo que vemos en la actualidad. La presencia de materiales antiguos, si bien muy escasa, no es por ello menos cierta, y por tanto, debe mantenerse cierta cautela al respecto, ya que su procedencia no debe ser demasiado lejana.

-El tamaño de los sondeos. Éstos han sido muy condicionados por el estado de ruina de los muros y el carácter inestable del terreno. Se trata de un factor que no debe olvidarse.

BIBLIOGRAFÍA

RODRÍGUEZ MELLADO, J. y COSTA CARAMÉ, M. E. (2012): Excavación en la obra “rehabilitación del edificio San Fernando y su adecuación a escuela de hostelería en Chipiona (Cádiz). *Anuario Arqueológico de Andalucía*. En prensa.